

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN FEEDER DESNUDO POR AISLADO EN LAS ESTACIONES DE LINARES-BAEZA, VILCHES Y ALMURADIEL. EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0221.**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>Mariano Garrote Heras.</b>	Presidente.
<b>Vanesa Sánchez Pérez.</b>	Vocal Interventor.
<b>Cesar Collado Gallego.</b>	Vocal Asesor Jurídico.
<b>Joaquín Martínez Barrios.</b>	Vocal Técnico.
<b>Manuel Castillo Baeza.</b>	Vocal Técnico.
<b>Emilio Fernández González.</b>	Secretario.

En Madrid, a 19 de Enero de 2023, siendo las 10:00 horas, se constituyó a través de los dispositivos electrónicos oportunos, la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN FEEDER DESNUDO POR AISLADO EN LAS ESTACIONES DE LINARES-BAEZA, VILCHES Y ALMURADIEL.**

**EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0221.**

El presupuesto de licitación es de 505.830,68 € y un plazo de ejecución de seis (06) meses.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El presidente de la Mesa dio lectura al anuncio de licitación publicado en el B.O.E. en fecha 31 de octubre de 2022 y en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 26 de octubre de 2022, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los licitadores no se estime necesario. Efectivamente, así se expresa por los interesados y se dispensa del referido trámite.



Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumeró las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. ELEC NOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833)

Todos los licitadores fueron admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el 13 de Diciembre de 2022.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes de que previamente a la apertura se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Estado la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informó a los asistentes que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se daría publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Examinado por la Mesa de Contratación el SOBRE Nº2 de DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS presentado por los licitadores, se observó que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunicó a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.



## ANEXO 1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:  <b>505.830,68 €</b>	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO		EXPEDIENTE Nº: <b>3.22/27507.0221</b>
	Varios criterios de adjudicación		
<b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUSTITUCIÓN DE CARRIL ENTRE TARRAGONA Y EL LÍMITE DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE TARRAGONA EN SALOU.</b>			
PLAZO REQUERIDO: Seis (06) meses		GARANTIA PROVISIONAL: NO PROCEDE	
<b>EMPRESA</b>	<b>% UTE</b>	<b>VALORACIÓN TÉCNICA (UMBRAL MÍNIMO 30 PUNTOS)</b>	<b>OFERTA EN € (sin IVA)</b>
ELECNOR, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (A79486833).		49,00	<b>493.429,44 €</b>



## AUTORIZACIONES

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

**CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN FEEDER DESNUDO POR AISLADO EN LAS ESTACIONES DE LINARES-BAEZA, VILCHES Y ALMURADIEL. EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0221.**

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone:	Firma: EMILIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	cargo: SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

